



## BORRADOR DE ACTA

### GRUPO DE TRABAJO 2 (MAR CELTA)

Reunión virtual

5 de julio de 2021, 13:00 – 15:00 CET

#### 1. Bienvenida e instrucciones

El presidente Jesús Ángel Lourido García dio la bienvenida a todos los participantes a la reunión. Se recibieron disculpas de Caroline Gamblin (CNPMEM) y Dominic Rihan (BIM). Se adoptó el orden del día tal como estaba redactado. Los puntos de acción de la última reunión (10 de marzo de 2021) incluyen:

- 1) La Secretaría recogerá en un documento todos los comentarios sobre las medidas técnicas del mar Celta que los miembros propusieron durante la reunión. Este documento se compartirá entre los miembros del GT2 para que aporten más comentarios.
- 2) La Secretaría compartirá cualquier documento u opinión recibidos por el GEM sobre las medidas en el mar Celta (que se espera recibir el 16 o 17 de marzo) para que los miembros lo comenten.
- 3) La Secretaría recopilará todas las opiniones recibidas en un documento para debatir con el GEM en la reunión del Grupo Técnico el 26 de marzo (con la asistencia de la Secretaría y del presidente del Comité Ejecutivo).
- 4) La Secretaría y el presidente del GT2 evaluarán la necesidad de una reunión después del 26 de marzo, para debate posterior y preparación del dictamen.

Estas acciones se pudieron abordar porque el CC-ANOC solo recibió el borrador de la Recomendación Conjunta el 30 de abril, un día antes de la fecha límite para la Comisión. El CC envió su dictamen al respecto el 3 de junio.

#### 2. Dictamen del CIEM para el mar Celta

##### Presentación de Ghislain Chouinard (vicepresidente del CC)

La presentación incluye los dictámenes publicados hasta el 30 de junio de 2021. Están disponibles hojas de asesoramiento completas para todas las poblaciones. Los impactos de COVID-19 se insertan en la sección “Calidad de la evaluación”. Para las poblaciones gestionadas por la UE y el Reino Unido, el dictamen se proporcionó sobre la base del RMS o el enfoque cauteloso, pero la opción MAP de la UE también se proporcionó en la tabla de escenarios de captura, si estaba disponible.



Las normas de asesoramiento aplicadas por el CIEM en el desarrollo de dictámenes sobre oportunidades de pesca son similares a los de años anteriores.

Otros dictámenes que se publicarán en otoño para las siguientes poblaciones: pescadilla (7b, 7c, 7e-k) cigala (UF 16-17, 19-22), arete (3-8)

- **Bacalao en el canal de la Mancha occidental y el mar Celta meridional (7e-k) – RMS: Captura 0 t**

La población se comparó en 2020. La población reproductora se sitúa por debajo de  $B_{lim}$  en 2021 y no se espera que alcance  $B_{lim}$  incluso con captura cero. La presión de pesca está por encima de  $F_{Lim}$  y el reclutamiento ha sido variable, bajo recientemente. Servicio técnico sobre probables capturas a producir en otoño. Esta población se captura en pesquerías mixtas con eglefino y pescadilla (se proporcionará asesoramiento sobre pesquerías mixtas en otoño). La población incluye el sur de la división 7a (rectángulos 33E2-33E3).

- **Eglefino en el sur del mar Celta y canal de la Mancha (7b-k) - RMS: captura  $\leq 15\ 946$  t**

La población reproductora ha aumentado en 2020 y el reclutamiento en 2018 fue el segundo más alto, pero seguido por clases anuales más pequeñas. La presión de pesca se ha reducido y se sitúa justo por debajo de  $F_{RMS}$ . El descarte es alto, alrededor del 30% durante 2018-2020. Esta población incluye el sur de la división 7a (rectángulos 33E2-3).

- **Rape negro en las divisiones 7b-k, 8a, 8b y 8d - AP: Captura  $\leq 18\ 661$  t**

La mortalidad por pesca ha caído por debajo de  $F_{RMS}$  y la población reproductora ha aumentado desde 2015. El índice de reclutamiento se ha situado por encima de la media en los dos últimos años. Sujeto a TAC combinado con rape blanco.

**Rape blanco en la subárea 7 y div. 8a, 8b, 8d (mar Celta, golfo de Vizcaya) - RMS: Captura  $\leq 34\ 275$  t**

La población reproductora ha aumentado desde 2005 y es la más alta a lo largo del tiempo. Las estimaciones para 2020 se revisaron a la baja. La presión de pesca ha estado por debajo de  $F_{RMS}$  desde 2019. El reclutamiento ha sido variable pero superior a la media en 2017-2020. Sujeto a TAC combinado con rape negro.

- **Población de merluza del norte (3a, 4, 6, 7, 8a, 8b, 8d) - RMS: Captura = 75 052 t**

Población reproductora por encima de RMS  $B_{trigger}$  desde 2009, cerca de los valores más altos, pero la percepción se revisó a la baja. El reclutamiento es variable sin tendencia. La presión pesquera ha disminuido y se ha situado alrededor de  $F_{RMS}$  desde 2013. La reducción en el asesoramiento se debe a estimaciones de población revisadas más a la baja.

- **Gallo en el oeste y suroeste de Irlanda, golfo de Vizcaya (7b-k, 8a, 8b y 8d) - RMS: Captura  $\leq 22\ 964$  t**

La población reproductora se ha situado por encima de RMS  $B_{trigger}$  desde 2008. La presión pesquera ha disminuido desde 2004 y se ha situado por debajo de  $F_{RMS}$  en 2020. El reclutamiento ha sido relativamente estable pero más alto en 2019.

- **Solla del oeste de Irlanda (7b y 7c) – Dictamen para 2021, 2022, 2023: AP: Captura  $\leq 19$  t**



El dictamen se emitió en 2020. Se desconoce el estado de la población. Los desembarques en 2019 fueron de 9 t y las tasas de descarte son inciertas. Se ha aplicado una reducción cautelar de las capturas recomendadas de 24 a 19 t.

- **Solla en el canal de Bristol, mar Celta (7f y 7g) – AP: Captura  $\leq$  1 735 t**

La presión pesquera ha disminuido y está muy por debajo de  $F_{RMS}$ . La población reproductora ha aumentado desde 2005 y se sitúa muy por encima de  $RMS_{B_{trigger}}$ . La solla 7f y 7g se captura en pesquerías mixtas con lenguado y se caracteriza por altas tasas de descarte (52% durante 2016-2020). Probablemente se deba a un desajuste entre la selectividad y el tamaño mínimo de desembarque y el valor de mercado relativamente bajo de la solla. La disminución en el dictamen se debe a la reciente disminución del índice de población reproductora.

- **Solla en el sur del mar Celta, suroeste de Irlanda (7h, 7k) - Dictamen para 2022 y 2023: AP: Captura = 114 t**

La evaluación comparativa en 2021 introdujo un índice de encuesta que cubre toda el área de la población y estima las capturas totales incorporando los descartes. Debido a la alta variabilidad interanual en las tasas de descarte, la evaluación comparativa concluyó que se debía aplicar una tasa de descarte promedio a largo plazo a los años de datos para los que se dispone de datos de descarte. La abundancia de la población ha disminuido en los últimos años, pero se sitúa por encima de sus niveles más bajos.

- **Carbonero en el mar Celta y canal de la Mancha (6 y 7) - AP: Captura comercial  $\leq$  3 360 t**

Tenemos información limitada disponible sobre el carbonero en esta zona. Las capturas han disminuido desde finales de la década de 1980 y han sido las más bajas en 2019-2020. Los datos sobre la captura deportiva son extremadamente pobres, pero se cree que el impacto es significativo. Se considera que la presión de pesca está por debajo de los puntos de referencia.

- **Lubina en las divisiones 4b, 4c, 7a y 7d-h - RMS: Captura  $\leq$  2216 t**

La población reproductora se ha situado por encima de  $B_{lim}$  en 2020 y 2021 y la presión de pesca está por debajo de  $F_{RMS}$ . El reclutamiento ha sido bajo excepto en 2013-2014 y 2016.

- **Lenguado del oeste de Irlanda (7b y 7c) - Dictamen para 2021, 2022 y 2023: AP: Captura  $\leq$  19 t**

El dictamen se emitió en 2020. Se desconoce el estado de la población. Los desembarques en 2019 fueron de 18 t y los descartes se consideran insignificantes. Se ha aplicado una reducción cautelar de las capturas recomendadas de 24 a 19 t.

- **Lenguado en el canal de Bristol, mar Celta (7f y 7g) - MSY: Captura  $\leq$  1320 t**

La población reproductora está cerca de su cifra más alta de todos los tiempos. La presión pesquera ha disminuido y se ha situado por debajo de  $F_{RMS}$  desde 2017. El dictamen es inferior al de 2021 debido a la revisión a la baja de SSB en comparación con el dictamen anterior.

- **Lenguado en el sur del mar Celta, suroeste de Irlanda (7h-k) - AP: Captura  $\leq$  213 t**

Hay poca información sobre la identidad de la población y sobre la posibilidad de 2 poblaciones según la distribución de la pesca. No existe un método apropiado para evaluar el estado y las tendencias de la población, ya que el muestreo no es representativo.



- **Sable negro en el Atlántico nororiental y el océano Ártico, dictamen para 2021 y 2022 - AP: Captura  $\leq$  4 506 t**

La captura recomendada se divide entre zonas, según la distribución de la captura en 2013. El año pasado se aplicó el colchón de precaución ya que el tamaño de la población no está aumentando, mientras que hay evidencia de una disminución del esfuerzo de pesca.

- **Alfonsinos en las subáreas 1–10, 12 y 14 (Atlántico nororiental y aguas adyacentes), dictamen para 2021 y 2022, AP: Desembarques  $\leq$  224 t**

Hay dos especies de Beryx: la mayoría de las capturas se realizan en la ZEE de las Azores y en la Cordillera del Atlántico Medio. Los desembarques no son indicativos de la abundancia de la población. Esta población se caracteriza por un comportamiento agregativo cerca de montes submarinos y solo puede sostener bajas tasas de explotación. No debería permitirse la explotación de nuevos montes submarinos.

- **Maruca azul en 6–7 y 5b (mar Celta, canal de la Mancha y tierras de las Islas Feroe) - RMS: Captura  $\leq$  10 859 t**

La población ha aumentado desde 2004 y se ha situado por encima de  $RMS_{B_{trigger}}$  desde 2010. La mortalidad por pesca ha sido inferior a  $F_{RMS}$  desde 2004 y se estima que el reclutamiento es estable. El descarte es insignificante. El dictamen es ligeramente más bajo para 2022 debido a la suposición del reclutamiento.

- **Pejerrey en otras zonas (7-10 y 12, 6b), dictamen para 2022 y 2023 - AP: Capturas  $\leq$  124 t**

Se descartó el 58% de las capturas en 2020. Los desembarques han sido inferiores a 100 t desde 2006. Un estudio español sobre la zona de Porcupine Bank indica que la abundancia es aproximadamente media pero inferior a la de 2016-2017.

- **Brosmio en el Atlántico nororiental (4, 7-9, 3a, 5b, 6a y 12b), Dictamen para 2022 y 2023 - AP: captura  $\leq$  7 821 t)**

Las capturas han ido disminuyendo desde 2013. La captura por unidad de esfuerzo basada en la flota palangrera noruega sigue siendo alta.

- **Maruca en los océanos Atlántico nororiental y Ártico (6–9, 12 y 14, 3a y 4a), dictamen para 2022 y 2023 - AP: Captura  $\leq$  15 092 t**

Los desembarques han sido ligeramente más altos en los últimos 3 años. Los descartes han disminuido en 2017-2018. La captura por unidad de esfuerzo basada en la flota palangrera noruega es alta. Poca abundancia en las subzonas 7 y 8. Incertidumbre sobre la estructura de la población.

- **Granadero de roca en las subzonas 6 y 7 y división 5b y 12b, Dictamen para 2021 y 2022 - AP: Captura  $\leq$  3 177 t**

Los desembarques han disminuido desde 2004 y la pesquería se ha trasladado a aguas menos profundas en los últimos años.

## Preguntas y respuestas

**Emiel Brouckaert:** ¿Se tienen en cuenta los indicios de supervivencia de los descartes en la solla del canal de Bristol? Para el lenguado en 7f y 7g, se realizó una evaluación comparativa el año pasado y



se revisaron los puntos de referencia para  $F_{MSY}$  y  $RMS_{B_{trigger}}$ , que en realidad condujeron a una reducción del 50% del TAC para el dictamen de 2021, a pesar del escenario positivo para la población. No se presentó ninguna explicación clara sobre esta reducción. Este año, todavía tenemos un escenario positivo y nos enfrentamos a una reducción en el dictamen. ¿Es correcto afirmar que, en un estado de población positivo, volvió a recomendar una reducción del TAC este año?

**Ghislain:** Con respecto a la inclusión de descartes en el dictamen, donde hay supervivencia, para la solla en el mar de Irlanda, actualmente se incluye debido a estudios de supervivencia examinados en la evaluación comparativa de WKIrish. A principios de 2021, WKSurvive también se encargó de abordar estos problemas en el contexto de otras poblaciones. Se revisaron todos los estudios de descarte y estudios de supervivencia y, cuando fuera adecuado, se incluirían en la evaluación comparativa. Para el lenguado, utilizamos series temporales más largas en la evaluación comparativa para revisar los puntos de referencia y la revisión de los modelos también puede dar como resultado diferentes estimaciones de la población reproductora y el reclutamiento. La relación entre estos dos resulta fundamental en la definición de puntos de referencia. Cuando comparamos los dictámenes de años anteriores, la percepción de la población mostraba las mismas tendencias, pero a un nivel reducido en comparación con 2020. Eso puede resultar en una reducción del dictamen. Con cada año que agregamos, no solo obtenemos información sobre el estado actual, sino que obtenemos información de cuál es el estado que habíamos estimado para el año anterior ahora con esa información adicional. Eso es lo que a veces sé que puede resultar desconcertante, sobre todo si existe una tendencia, pero cada vez que actualizamos el modelo existe la posibilidad de que las estimaciones de los años anteriores sean superiores o inferiores a las del año pasado.

**Patrick Murphy:** Parece haber un nuevo énfasis por parte del CIEM en los dos últimos años de reclutamiento. ¿Se ha tenido en cuenta la Covid-19 y el cambio en el esfuerzo? ¿Vamos a examinar los rangos F de un año a otro, para ver si eso se adaptaría para coincidir con los diferentes reclutamientos y las diferentes clases de años?

Me preocupa el eglefino y el dictamen que se emitió el año pasado. A pesar de ser muy favorable, parece ver otra revisión a la baja. ¿Ha habido un cambio y evaluación sobre el esfuerzo pesquero?

La otra preocupación es la merluza, ya que seguimos observando cómo esta cifra se revisa a la baja mientras que toda la tendencia parece estar diciendo lo contrario.

**Ghislain:** Sobre el reclutamiento, siempre usamos las mejores estimaciones que obtenemos del modelo y estas estimaciones se basan en gran medida en lo que nos dicen los estudios. Los estudios se realizan de la misma manera, año tras año. También ponemos a prueba los estudios para determinar si realizan un buen seguimiento del reclutamiento. Generalmente, el hecho de disponer de estimaciones más bajas de reclutamiento en nuestras evaluaciones en los últimos años indica que los estudios muestran menos reclutamiento. Eso se usa luego en la proyección y la proyección incluye siempre una suposición. Por ejemplo, aquí en el dictamen para 2022 tenemos una estimación para principios de 2021, pero no tenemos ninguna estimación para 2022. Normalmente, lo que se supone es el promedio a largo plazo. A veces, si hay una clara reducción del reclutamiento a lo largo del tiempo, será una serie temporal más corta, que es lo que caracteriza el reclutamiento observado recientemente.



En relación con su segunda pregunta, se muestrean las capturas en la pesquería, por lo que, si hubo menos capturas, se tiene en cuenta. Si algunos *métiers* no estuvieron involucrados en la pesquería el año pasado debido a la presencia de Covid-19, también se toma en consideración implícitamente porque estos *métiers* no tienen capturas. Las capturas reflejan lo ocurrido en la pesquería. Luego, las tasas de explotación se derivan de la evaluación que utilizó esas capturas en relación con la abundancia estimada. Para el eglefino en el mar Celta, por ejemplo, vemos una disminución en 2020 que puede haber estado relacionada con un posible menor esfuerzo debido a la Covid-19.

**Patrick Murphy:** Lo que yo entiendo es que, si se aumenta el volumen de la población, esto a su vez aumentará el reclutamiento y esa es una hipótesis. Otra es que tienes que pescar en una determinada clase anual porque eso pasa a prevalecer en la pesquería y, de lo contrario, no se logrará un buen reclutamiento. Tenemos todas las demás tendencias en alza y, sin embargo, el reclutamiento sigue bajando. ¿Nos presentará el CIEM su perspectiva para observar los rangos F en las distintas clases anuales?

**Ghislain:** Cuanta más biomasa exista, generalmente se esperará un mayor reclutamiento, pero llega un punto en el que cuando se obtiene una alta biomasa, el reclutamiento fluctuará ya que se ve afectado por otras cosas. La supervivencia de huevos y larvas, por ejemplo, puede verse afectada de año en año por las condiciones ambientales. En la relación de reclutamiento de la población, estimamos una biomasa, donde  $B_{lim}$  es la biomasa por debajo de la cual podríamos esperar que el reclutamiento se reduzca considerablemente hasta el punto de poner en peligro la población. Por encima de  $B_{lim}$ , generalmente podemos esperar un mayor reclutamiento, pero eso fluctuaría, por lo que podría, en algunos años, presentar un reclutamiento menor, aunque exista una buena biomasa de desove. En términos de disponer de un punto de vista especial sobre los rangos de F, el CIEM proporciona estos rangos y los que se proporcionan podrían aportar información a las discusiones sobre las medidas de gestión a implementar.

**Sean O'Donoghue:** Sería útil indicar qué poblaciones se encuentran bajo el sistema del Marco de Evaluación Transparente (TAF) y cuáles aún están en curso, ya que la cuestión de la garantía de calidad es una cuestión clave y el CIEM tiene una buena hoja de ruta para ello en relación con el dictamen. El problema es que para algunas poblaciones esto no está tan avanzado como para otras, por lo que sería muy útil disponer de esta indicación en la tabla de evaluación.

Con respecto al bacalao en el mar Celta, noté que el modelo indica una sobreestimación de la biomasa y una subestimación de la mortalidad por pesca. Esto podría estar relacionado con problemas de datos o de modelo. Me pregunto cuándo se compararán las poblaciones.

Sobre el eglefino, los dos rectángulos estadísticos del mar de Irlanda se incluyen en la evaluación del eglefino del mar Celta. Observé que, si bien las capturas en estos rectángulos estadísticos tienen un pequeño efecto en el eglefino del mar Celta, representan el 43% del eglefino del mar de Irlanda. Este hecho debe tenerse en cuenta cuando se analice el TAC. ¿Ha realizado el CIEM ese ejercicio?

Sobre la merluza en 6 y 7, la reducción es realmente sorprendente. Analizando el dictamen, no hay información sobre cuestiones relacionadas con la evaluación, lo que dificulta la comprensión de la reducción. Aquí resulta muy necesaria una evaluación comparativa.



Finalmente, parece que sabemos muy poco sobre el carbonero. Solo disponemos de unos pocos datos de captura y nos centramos en una zona muy extensa. ¿Existe alguna intención a nivel del CIEM de intentar mejorar la evaluación?

**Ghislain:** Tomo nota de su comentario sobre el TAF, que se comunicará a nuestro equipo. Los solicitantes del dictamen también estarían interesados en este tema. En el caso del bacalao, la población fue objeto de evaluación comparativa el año pasado, pero todavía existen algunas incertidumbres sobre el modelo. En términos de la retrospectiva que vieron, al trabajar con cifras tan pequeñas, la principal retrospectiva que observamos es la biomasa de la población reproductora. Para el eglefino, estamos de hecho avisando a los gestores que esos dos rectángulos estadísticos se tienen en cuenta al establecer el TAC. Para la merluza, el problema con la nueva evaluación son en gran parte las estimaciones que se han revisado a la baja. Cuando se obtiene nueva información, no solo proporciona información nueva sobre el estado actual, sino también sobre el estado anterior. Al comparar sus evaluaciones históricas con las anteriores, se observa este descenso gradual o la bajada del nivel y eso es lo que está pasando aquí con la merluza. De hecho, está planeada una evaluación comparativa para 2022. Por último, el carbonero es, de hecho, una población difícil de la que disponemos de muy poca información. Será preciso trabajar para estimar las capturas deportivas, que se cree que en este caso son sustanciales. Otro problema es que no se cree que los estudios sean representativos del estado de la población. Se planificó una evaluación comparativa en 2021, pero no se pudo realizar debido a las dificultades para obtener las estimaciones de los datos deportivos. Esperamos poder disponer de una evaluación comparativa pronto.

**ACCIÓN:** El CC-ANOC recomendará a la Comisión que solicite al CIEM que la información sobre la garantía de calidad se incluya en la hoja de asesoramiento para cada población.

**Jean Marie Robert:** Tengo un par de preguntas sobre el lenguado y la solla en 7h, 7j y 7k. Está claro que ni la unidad de gestión ni la unidad de evaluación son adecuadas. El CIEM ha estado intentando evaluar dos poblaciones diferentes. Las partes interesadas ya han identificado esta cuestión como a tener en cuenta en el marco del TAC, pero año tras año seguimos recibiendo un dictamen que no tiene en cuenta la realidad de las cosas.

En segundo lugar, la garantía de calidad en la evaluación es fundamental. Reconocemos que evaluar una población es una tarea muy compleja y cuando consideramos el contexto en 2020, con los impactos de la Covid-19 y del Brexit, creo que fue aún más desafiante de lo habitual. Sin embargo, me sorprende que, para muchas especies, como el bacalao y el eglefino en el mar Celta, el CIEM informe que la Covid-19 no ha tenido un impacto demasiado fuerte en la evaluación y que los datos utilizados en la evaluación sean casi tan buenos como en años anteriores. Soy consciente de que el CIEM hace todo lo posible y con los mejores datos disponibles, pero me confunde cómo es posible y creo que deberíamos evitar sorpresas para el próximo año.

**Ghislain:** Sobre el lenguado, ciertamente las zonas de gestión que se utilizaron tendían a reflejar lo que se entendía en ese momento. Planteamos la cuestión de la unidad de población, pero no tenemos pruebas suficientes para confirmar que sean dos poblaciones diferentes. Este es el dictamen que podemos brindar con lo que tenemos. En cuanto a su segundo comentario, ciertamente los impactos de la Covid-19 se reflejan en el dictamen, especialmente a nivel de capturas. El problema radica en las



estimaciones del muestreo de mercado, por ejemplo, si el muestreo no se pudo haber realizado en una determinada época del año. Indicamos las reducciones de muestras en las evaluaciones cuando fue necesario. La mayoría de las hojas de asesoramiento tienen una sección que indica qué problemas de calidad afectaron la evaluación.

### 3. Tamaño de malla de merluza en el box irlandés

**Presidente:** El Secretariado distribuyó una propuesta preparada por la NIFA para aumentar el tamaño de malla a 120 mm en el box irlandés para las redes de enmalle dirigidas a la merluza. Mientras tanto, el Grupo de Estados miembros de las ANOC debatió sobre la articulación entre el Reglamento de Medidas Técnicas y el Reglamento 494/2002 de la UE sobre el tamaño de malla para la pesquería de merluza. Me gustaría invitar a la Presidencia francesa del NWW MSG a hacer uso de la palabra.

**Pauline Joyeux:** Gracias, presidente. Me gustaría informarles sobre la situación de estos debates. Como saben, el Reglamento de Medidas Técnicas de 2019 parece estar en contradicción con el Plan de la Merluza. Solicitamos asistencia jurídica a la Comisión, para aclarar las reglas aplicables. Aún existen cuestiones jurídicas por abordar y también debemos considerar posibles interacciones con otras regulaciones aplicables en ese ámbito. Reanudaremos las discusiones sobre este tema en la próxima reunión del Grupo Técnico en septiembre.

**Jean-Marie Robert:** Creo que los dos reglamentos mencionados por Pauline están en diferentes niveles y que es necesario abordar más cuestiones jurídicas. En los anexos que especifican las condiciones para la pesca dirigida a la merluza, se indican determinadas profundidades que no hacen referencia precisa al límite de profundidad de 600 m, para el que existe una excepción. Esta excepción es claramente aplicable a todas las zonas que no superen los 600 metros de profundidad y a toda la zona del box irlandés. ¿Se ha tenido en cuenta esta cuestión en sus discusiones?

**Pauline Joyeux:** Efectivamente, esto también forma parte de nuestra discusión. No obtuvimos menciones precisas sobre las diferentes profundidades en la respuesta que recibimos de la Comisión. La Comisión sugirió una Recomendación Conjunta para modificar el punto 9.1 de la Parte C del Anexo VI del Reglamento de Medidas Técnicas para la reintroducción de un tamaño de malla de 120 mm en esa zona específica, pero no se ha logrado un consenso al respecto en el Grupo de Estados miembros. Estamos esperando el análisis técnico de la Comisión para decidir nuestro camino a seguir.

**Presidente:** Ahora invito a Alex Crowley de NIFA a presentar rápidamente su propuesta. Jean-Marie también preparó algunas reflexiones sobre la propuesta que puede explicar tras la intervención de Alex.

**Alex Crowley:** Espero que la propuesta se explique por sí misma, pero me gustaría escuchar las opiniones de los demás al respecto. Nuestros miembros ven el box irlandés como un zona biológicamente sensible e importante para la población de merluza. Creemos que deberían utilizarse artes más selectivos. Se ha realizado una amplia investigación comparando la malla de 120 mm y la de 100 mm. También agradeceríamos que los Estados miembros y la Comisión nos aclararan el marco regulador aplicable.



**Jean-Marie Robert:** ([presentación disponible aquí](#)) Está claro que, cuando utilizamos el de 120 mm, la longitud media de las capturas es mayor (75 cm) que con el de 100 mm (65 cm). Sin embargo, si observamos las capturas por debajo del MCRS, nuestros datos muestran que hay menos descartes cuando se usa el de 100 mm, a pesar de que ambos artes han demostrado ser muy selectivos en este sentido. En proporción, se capturan muchos más juveniles con la malla de 120 mm. El tamaño medio de las capturas no puede ser el único parámetro que se tenga en cuenta. Por lo tanto, hice una investigación a través de la literatura científica mirando el tamaño promedio en la primera madurez. Según FishBase, esto corresponde a 42,7 cm. Otro elemento importante a considerar es la diferencia entre la proporción de tamaño de hombres y mujeres. Según un estudio realizado en el mar del Norte, la proporción de machos y hembras por debajo de los 60 cm es la misma, pero de 60 a 90 cm vemos un aumento en las hembras. Por lo tanto, la malla de 100 mm parece ser mucho más eficiente tanto en la proporción de juveniles capturados como en una explotación más equilibrada de la población con respecto a la proporción de sexos. También tuvimos en consideración el tema de las capturas accesorias, ya que también deberíamos considerar la selectividad en otras especies que no son el objetivo específico de esa actividad pesquera. La malla de 100 mm permite una pesquería de merluza más específica que la malla de 120 mm, lo que limita las capturas accesorias de bacalao y mielga.

**Juan Carlos Corrás:** Estoy de acuerdo con Jean-Marie. La merluza se pesca de forma sostenible, con la población dentro de los límites biológicos seguros. Creo que deberíamos mantener el tamaño de malla actual y espero con interés las aclaraciones de la Comisión sobre el marco regulador, como se discutió anteriormente.

**Sean O'Donoghue:** Hay dos cuestiones aquí; una es la seguridad jurídica y la otra es la de 100 mm frente a 120 mm. Para resolver esta última, debemos basarnos en pruebas científicas. Por tanto, propongo que solicitemos al CCTEP que verifique lo que ha presentado hoy Jean Marie.

**ACCIÓN:** El CC-ANOC recomendará a la Comisión que solicite una evaluación del CCTEP sobre el uso de mallas de 100 mm frente a mallas de 120 mm para redes de enmalle para la merluza en el box irlandés.

#### 4. Actualización sobre la reestructuración del CC-ANOC

Tras la decisión de la JG, el GT2 se fusionará con el GT1.

**ACCIÓN:** Los miembros enviarán comentarios al Secretariado sobre el nombre del GT1+2 y enviarán las candidaturas para el nuevo presidente y vicepresidente, que serán elegidos en la reunión de septiembre.



## 5. Resumen de acciones acordadas y decisiones adoptadas por la Presidencia

1	El CC-ANOC recomendará a la Comisión que solicite al CIEM que la información sobre la garantía de calidad se incluya en la hoja de asesoramiento para cada población.
2	El CC-ANOC recomendará a la Comisión que solicite una evaluación del CCTEP sobre el uso de mallas de 100 mm frente a mallas de 120 mm para redes de enmalle para la merluza en el box irlandés
3	Los miembros enviarán comentarios al Secretariado sobre el nombre del GT1+2 y enviarán las candidaturas para el nuevo presidente y vicepresidente, que serán elegidos en la reunión de septiembre.

### Participantes

<b>Miembros del CC-ANOC</b>	
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation
Luis Francisco Marin	O.P.P.A.O.
Jose Beltran	OPP-LUGO
Victor Manuel Novo Rodriguez	PESQUERAS NOVO, S.L.
Franck Le Barzic	OP COBRENORD
John Lynch	Irish South & East Fish Producers Organisation Ltd
Juan Carlos Corrás Arias	PESCAGALICIA-ARPEGA-OBARCO
Purificación Fernandez	ANASOL
Julien Lamothe	ANOP
David Milly	OP PECHEURS D'AQUITAINE
Manu Kelberine	CRPM de Bretagne
Alex Crowley	NIFA
Jean-Marie Robert	Pêcheurs De Bretagne
Suso Lourido	Opp77 Puerto De Celeiro
Sean O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation Ltd
John Ward	IFPO
<b>Expertos y Observadores</b>	
Ghislain Chouinard	ICES
Pauline Joyeux	Presidency NWW MS
Marianna Monneau	Presidency NWW MS
Juan Antonio Espejo	Secretaría General de Pesca - España
Maeve White	DAFM
Cristina Ribeiro	DG MARE
<b>CC-ANOC Secretaría</b>	
Mo Mathies	Executive Secretary
Matilde Vallerani	Deputy Executive Secretary